

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Martes 20 de Agosto de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1259

COMO EL AGUA

La «Revista de los Tribunales», que dirige el Sr. Romero Girón, ha recibido una correspondencia de la Habana en que se habla extensamente de la cuestión Mora.

De ella copiamos los siguientes importantísimos párrafos: De los hechos apuntados y de otros que como éstos, constan en voluminosos expedientes que hemos consultado, y teniendo en cuenta los más rudimentarios principios del Derecho, no creemos sea aventurado hacer las siguientes deducciones:

1.ª D. Antonio Máximo Mora tenía una participación en el caudal inferior á la de su hermano D. José María. La reclamación de daños y perjuicios y la cantidad de 1.500.000 pesos está basada sobre todo el capital, correspondiente á los dos señores expresados, comprendiendo también las dos novenas partes del ingenio «Australia», pertenecientes á D. José Hernández Arribas.

2.ª Cuando se decretó el embargo por las autoridades de Cuba, ninguno de esos individuos tenía el sello de ciudadano extranjero. Después del embargo, y cuando pasado algún tiempo residían los Mora en el extranjero, D. Antonio se hizo ciudadano americano, iniciando la reclamación de indemnización. Sometidas con todas las demás á la Comisión de arbitraje hispanoamericana, establecida en Washington, para examinar y resolver las reclamaciones de esta índole, fué desestimada la de don Antonio en virtud de la fecha en que adquirió su nuevo título de extranjería, fracasando entonces el intento. Disuelta la Comisión de arbitraje después de llenar la misión para que había sido creada, continuó la reclamación por la vía diplomática, sufriendo otros fracasos (de que en otro número nos ocuparemos), y se confirmó la falta de justificación para indemnizar al reclamante, resolución que se aplicó á otros que se hallaban en análogas y hasta en mejores condiciones que D. Antonio.

3.ª Sujetos los bienes á las responsabilidades de un concursó forzoso, por obligaciones contraídas contra el caudal (directa y personalmente por sus propietarios, éstos, en rigor de justicia, nada pueden utilizar de lo que del cuerpo de bienes se deriva, y la indemnización, caso de que procediera, debería ser aplicada hasta donde alcance, al pago de esas deudas. Proceder de otra forma y dar caprichosa aplicación á la indemnización, equivale á burlar intereses de tercero. Es la verdad que la representación del concursó no exigió el exhorto del juez competente que se debió dirigir al ministerio de Estado con oportunidad, mandando retener y embargar el importe correspondiente. Así no se hubieran podido burlar los derechos de los acreedores, ni tampoco realizar las combinaciones y repartos de los 1.500 mil pesos en perspectiva.

4.ª Si la indemnización se paga por todo el capital y no hay más ciudadano en los Estados Unidos que D. Antonio, ¿por qué se entrega el total de la indemnización al representante yankee? ¿Por miedo ó por conveniencia de los interesados en ultimar tan lucrativo negocio?

nación que no es la «Gran República», ¿por qué ésta lo representa, reclama y percibe á su nombre lo que no corresponde á uno de sus ciudadanos más ó menos auténtico? ¿Por qué se apoderan también de lo que pertenece á Hernández Arribas, que es ciudadano español auténtico y legítimo?

6.ª Si no queda el más pequeño residuo del capital que sirve de pretexto para la indemnización, porque todas las fincas fueron rematadas y aplicados todos los productos judicialmente, ¿qué propiedades son las que se dice adquiriría el Gobierno, una vez pagada la indemnización, si no existe ninguna? Y suponiendo que existiera, lo que por desgracia no sucede, ¿con qué derecho se las apropiaría el Gobierno, pesando sobre ellas responsabilidades tan enormes como las que representan los pobres acreedores que jamás percibirán un céntimo de sus créditos? ¿Cómo se alega esa especie de adquisición de propiedades por el Gobierno, cuando el ministerio «costa» que no existe ninguna? ¿A quién ó á quienes se trata de engañar, haciendo ó dejando correr semejante especie?

Y si hubiera tales propiedades, ¿quién se atrevería á intentar el despojo contra los acreedores de los afortunados Sres. Mora? ¿Por qué, ya que las cosas han tomado un aspecto tan sorprendente y doloroso, no se retiene la mayor parte de la indemnización que corresponde á José María, puesto que no es ciudadano de los Estados Unidos ni tiene este Gobierno derecho á reclamar y percibir á nombre de dicho señor? ¿Por qué no se retiene también la parte que corresponde á Hernández Arribas, puesto que es español y nada reclamó por conducto del Gobierno de Washington?

¿Qué hemos de añadir por nuestra parte?

Que da tristeza en algunos momentos ser español.

POLÍTICA

¿De Cuba? Ni esperanzas contestan á nuestra interrogación. Por no saber, en los centros oficiales dicen que nada saben de la heroica resistencia hecha en el fortín de Remblazo por un puñado de valientes soldados, según telegrafía desde la Habana el corresponsal de un periódico matutino.

Y como suponemos que la desconsoladora exclamación antes transcrita no debe tener otro sentido que el de que, por ahora, no se esperan noticias de sensación, aguardemos.

Lo presuníamos. Tan necesitados andan los amigos de lo actual de adhesiones á su Gobierno, que aprovechan hasta el sentimiento patrio de los pueblos y la apostasía de los hombres para entonar himnos de exagerados tonos líricos en honor de las instituciones.

Tal, lo ocurrido en Vitoria. Porque el pueblo, antes español que partidario, tributa cariñosa ovación á los soldados que van á Cuba; porque el Nuncio, cumpliendo un deber de caridad, obligado siempre en la Iglesia que representa, bendice á las tropas expedicionarias, y porque algunas Corporaciones carlistas olvidan el carácter de su representación, he aquí á los periódicos de ambos turnos que

salen de sus casillas como chiquillos con zapatos nuevos.

¿Pues no llegan á hablar algunos del único Gobierno posible hoy en España?

Exageración tamaña no puede perdonarse, ni á cambio de la grata profecía que les inspira el acto realizado en Vitoria, diciendo que, logrado el triunfo en las Antillas, se habrán acabado las guerras civiles en España.

Amen.

Pero no confundamos.

Vitoria ayer, como Madrid el día anterior, como Barcelona, Valencia y Málaga, y todas las ciudades, villas y aldeas españolas, saludan el paso de los que van á luchar por la patria.

Como en ella han nacido, y en ella dejan todos sus amores é ilusiones, los que marchan, así como los que quedan, se confunden en estrecho abrazo, y á aquéllos les acompaña el fervido, entusiasta y espontáneo voto que la patria común hace por triunfos que serán suyos, y por regresos felices que imagina inmediatos su amor de madre.

Lleguemos hasta ahí, y detengámonos. No amarguemos purísimos amores, mezclándolos con cosas tan deleznable como la política.

¿Qué tiene que ver con esos actos entusiastas, tal ó cual numerosa ó escasa adhesión á las temporales instituciones que nos rigen?

El Nuncio de León XIII habló de ellas, como el legado pontificio hablaría ó ha hablado distintas veces de las que gobiernan la vecina Francia. Dada la política de tolerancia que informa la conducta del actual Pontífice, no podía esperarse otra cosa.

Pero no saquemos las cosas de su cáuce, ni arrieme nadie al áscua su sardina, que una cosa es la patria, amor que todos sentimos, y otra muy distinta el sacar favorables consecuencias y hacer afirmaciones tan absolutas como era de únicos Gobiernos posibles.

Y queda aquí el punto, y no prosigamos siquiera por no dar ocasión á la pluma para emprender una contienda que desmienta las risueñas profecías de los periódicos monárquicos.

Gran escasez de noticias. Tarde caliginosa, amenaza una tormenta en la atmósfera. Por lo demás completamente tranquilos.

Sin Cánovas, sin Romero, Tetuán ni Reverter nos va tan ricamente. Y digan nuestros lectores: ¿Si sale bien el ensayito, y nos sorprende la hidra, no sería el caso de pensar seriamente en ahorrarnos los ochavos que nos cuestan y los disgustos que nos dan aquellos, sin los cuales navega segura por los mares procelosos la pesada nave del Estado? (Estilo antiguo.)

El Sr. Cánovas del Castillo se ha despedido de la regente en Vitoria, y ya está, á la hora presente, según noticias telegráficas, en Santa Agueda, lugar saludable, en donde buscará alivio á sus muchas dolencias físicas y á sus no menores dolencias morales, el hombre, por singular excepción parecido—según él piensa en sus horas de diálogo con las lechugas de su Huerta—con el famoso conde-duque de Olivares.

Tal piensa de sí y del conde-duque el señor Cánovas, que pide á gritos un Felipe IV que en el trono de San Fernando se asiente y á él le tome por favorito.

Por no ser así, aunque así que fuera, desea el señor Cánovas, ni la presencia del señor Cretoni en Vitoria, ni la de nuestra escuadra en Tánger, han resultado tan eficaces como al dudoso autor del programa de Manzanares—Fernández de los Ríos y su memoria nos perdonen—convendría.

Todo ello, lo uno y lo otro, ha resultado pólvora en salvas, cañonazos al aire, intentos de amago contra el carlismo, á quien se cuida como á cachorro de caza republicana, para que ponga espanto en las gentes y enseñando la dentadura amedrente á los buenos que esperan algún bien, sin sobresaltos, de la restauración, requerida de las instituciones republicanas.

El Nuncio, con seguridad, no ha logrado aplacar las iras mal contenidas de los carlistas alaveses, ni éstos son capaces de tales humildades á cambio solamente de palabras más que espontáneas—sin negar que lo sean—estudiadas.

Los diputados carlistas señores Vázquez Mella y Sanz han visitado en su despacho al señor ministro de la Gobernación para pedirle ponga coto á los atropellos cometidos por alguna autoridad contra «El Toledano», periódico de su comunidad que se publica en la antigua corte de España.

REVISTA DEL EXTRANJERO

Artistas fin de siglo

Una «troupe» realmente excepcional está actualmente dando representaciones en un circo de Christiania (Noruega).

Estos artistas pertenecen todos á la más linajada nobleza, y sin duda han tomado ejemplo de la célebre y auténtica Condesa que en París ejerce de domadora y se exhibe en el circo de Verano en compañía de unos leones.

Esta «troupe» se compone de un Barón que es Comendador de dos Ordenes, y presenta una magnífica colección de perros amaestrados; otro Barón ejerce de clown; la señora Baronesa, su esposa, canta canciones, y sus dos hijas tocan el arpa; una Condesa maneja maravillosamente los timbales; una Marquesa toca la cítara; un Duque el octavín; dos Condes realizan ejercicios en el trapecio; otra Condesa hace equilibrios en el alambre y, por último, el que presenta la compañía y la dirige, es un Vizconde. ¡Nobleza obliga!

Aunque parezca extraño, esto ni tiene nada de particular, pues en París existe un circo de aficionados, en el que los más elevados representantes de la antigua nobleza ejecutan los trabajos habituales de los circos auténticos, y entre los más de idios partidarios de este género de «sport» figura el conocido pintor y dibujante Adrien Marie, que en el «Monde Illustré» publicó no sólo los retratos de varios de estos señores vestidos con sus trajes de «faena», sino el suyo propio vestido de clown y varios dibujos representando distintos ejercicios y una vista del circo.

Arboles curiosos

En el Estado de Hidalgo (Méjico) existe el famoso «árbol de la lluvia», de que tanto se ha hablado en la prensa.

En la sierra inmediata á Huachinango, abunda de un modo extraordinario.

Este árbol absorbe de tal modo la humedad de la atmósfera, que llena la tierra que le rodea de un rocío fresco y beneficioso para las plantas que allí nacen.

En estos parajes existen también otras especies

de árboles no menos sorprendentes tales como el fosfórico, que de noche produce fosforescencias muy curiosas que causan el asombro de los que lo ven por vez primera. Existe también el llamado cáustico, pues sus hojas, y sobre todo su corteza, puede emplearse con el objeto que indica su nombre.

Otra especie muy curiosa es la del árbol víbora, muy conocido de los indígenas, que en su interior tiene una especie de víbora de un color verde azulado y les sirve de alimento.

Ninguno de estos árboles se encuentra clasificado, y constituyen una de las curiosidades del país.

PULCY

Federico Engels

Con ser Engels uno de los pensadores de más importancia que ha tenido el colectivismo, quedó eclipsado por la fama de su amigo erigido en verbo de la escuela, y casi tuvo más celebridad como editor de las obras de Marx que como autor de las suyas.

Federico Engels, cuya muerte nos comunicó hace pocos días el telégrafo desde Londres nació en 1819, y desde joven tomó parte en la agitación política de su tiempo. Tuvo que buscar asilo en Francia con Marx, y colaboró en los «Anales franco alemanes», publicación curiosa y rara que durante uno ó dos años apareció en París con intermitencias y en que se encuentran muchos artículos de aquellos dos publicistas.

Discipulo de Hegel, como Karl Marx, contribuyó como éste á la derivación revolucionaria de la izquierda hegeliana. En 1848 publicaron ambos el famoso «Manifiesto del partido comunista», documento capital para la historia del socialismo contemporáneo, que fué, por decirlo así, el punto de partida de la creación de la Internacional.

Entre las obras de Engels, la que contiene la filosofía de la doctrina colectivista y da una idea más clara, y á la vez más sintética, de ella, es el opúsculo titulado «Socialismo utópico y socialismo científico».

Su estudio sobre el «Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado», que, traducido á nuestro idioma, fué publicado no ha mucho por la Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia de «La España Moderna», es uno de los libros más interesantes de este género que cuenta la literatura socialista.

En las obras de Engels se advierte el paso del idealismo de los primeros socialistas, y en particular de los franceses, al realismo y al sentido histórico en que quisieron inspirarse sus sucesores.

A la muerte de Karl Marx, Engels se consagró á la publicación de aquellas partes de la célebre obra de su amigo «El Capital», que este no dejó terminadas. Como dice un escritor francés, esta publicación resume y simboliza toda la existencia de Engels que se deslizó á la sombra de Marx, y muerto éste á la sombra de su memoria.

Bazaine

No hay nombre, por ilustre que sea, que no pueda manchar una acción afrentosa.

No hay mancha de linaje que no pueda lavar una conciencia digna.

Bazaine, el mariscal entregando al ejército prusiano el honor de la Francia, merece la censura, el castigo, la execración de sus hermanos.

Su hijo, humilde soldado, muriendo en Cuba por defender la causa de la civilización y por lavar la mancha de su nombre, es digno del aplauso de la posteridad.

El nombre de Bazaine está ya puro: se ha lavado con sangre.

Olvidemos los yerros del padre y hagamos que florezca un laurel en la tumba del hijo.

CARLOS CHRISTIAN.

CRONICA LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

El Alcalde D. Jaime Salóm no pudo asistir al cabildo de ayer: entre el Sr. Ferrá y una dolencia harto molesta, le fué imposible presidir al Ayuntamiento.

Ocupó la silla presidencial el Sr. Losada y asistieron al acto los señores Vaquer, Fuster (G.), Casanovas, Gual, Mayol, Serra, Zaforteza, Palmer, Ferrá, Piña (N.), Esteva, Fuster (J.), Sbert, Ribot, Mulet, Moll y Piña (J.)

Leída y aprobada el acta el Secretario enteró al Ayuntamiento de que los poderes de allá arriba, mandando los conservadores, no opinan del derecho de la Ciudad y de los particulares regantes, lo mismo que opinan cuando mandan los fusionistas: esto es que hoy es injusto lo que era justo ayer y lo será mañana. El Ayuntamiento se entera, y la ciudad se queda sin agua, y el señor Conde de Montenegro vuelve á verse metido por sus nuevos correligionarios en el maremagnum de la Dirección de la Casa de la Huerta.

Aprueba la Corporación el dictamen proponiendo que todos los empleados designen los tres compañeros que deben formar parte de la Junta que organice el Monte Pío.

Igualmente pasan como la seda varios otros dictámenes, incluso el de embaldosar con mármoles el salón de sesiones: el Sr. Ferrá está sumido en profunda meditación y ni siquiera se acuerda de proponer que se adoquine el estrado á semejanza de como estaba el magnífico zaguán antes del infausto incendio. Otra vez será lógico, y pedirá para el piso lo que corresponda al techo que haya pedido.

La Comisión de obras presenta un Ultimatum para contestar al Memorandum. No queremos examinar este digno cuanto enérgico documento. Así como publicamos la obra que tantos sudores ha costado al maestro, honraremos nuestras columnas con la réplica de los concejales que sienten amor á su país, respetan la honra de su prójimo, defienden el prestigio de la Corporación á la que pertenecen, y no se adhieren como lapa á cualquier partido para satisfacer quisquillosidades y tristezas de ogro solitario.

El Sr. Ferrá pide la palabra; y como en el pedimento no hay engaño, pide también permiso para leer en vez de improvisar.

—Si no es muy largo! En previsión de lo que pueda ser mientras el Sr. Ferrá se prepara á dar lectura al mamotreto, los concejales se preparan para fumar.

El Sr. Ferrá reproduce su eterna cantilena contra lo hecho por el alcalde conservador D. Guillermo Montis, gobernador conservador D. Filiberto A. Díaz, el otro gobernador conservador D. Pedro de Miranda, el gobernador interino conservador por su puesto D. Pedro Sampol, los concejales conservadores, y terminando con sus nuevos correligionarios pasa á sus nuevos enemigos: no deja títere con cabeza: hasta que la divina conmiseración se apiadó de la católica ciudad de Palma (esto si en vez de escribirlo lo leyéramos, yuviésemos la habilidad declamatoria de D. Bartolomé Ferrá lo diríamos dos puntos y medio más alto que la tónica general del discurso) y después de dos siglos, casi, de régimen municipal á la forastera, consintió en sus inescrutables designios que D. Bartolomé Ferrá hubiese de dejar de ser maestro de obras del Ayuntamiento, y por ende encontrar detestable toda obra que sin su maestría se hiciera por el Ayuntamiento, hasta que exaltado su amor á la cosa pública por la serie de desdenes de la dama única y absoluta de sus pensamientos, siente anhelos de ir á compartir las tareas de esos concejales que tantos buñuelos hacían: hasta que las fuerzas más vivas del cuerpo

electoral en el distrito de la calle de los Olmos lo enviaron al Consistorio; no había habido allí nadie que supiera de leyes, ni conociera de arquitectura, ni cumpliera sus deberes, ni tuviera vergüenza.

No dice esto, ni quiere decirlo, el señor Ferrá en su segundo Memorandum. Pero el público que oye hacer cargos contra todo bicho viviente con voz hueca y además grandilocuente, así lo entiende. No es que el señor Ferrá lo haga adrede para conseguir solapadamente este resultado, pero le resulta espontáneamente; y cuando el Omnipotente lo permite el Omnipotente lo quiere ¿y qué hacer sino someterse á los fallos de la Omnipotencia?

«Pero, caballeros! y que corrida la del señor Ferrá!

Empezó á cojerlo por su cuenta el Sr. Vaquer. Escogió el tema de las obras por subasta y de las obras por administración. ¿Conqué autoridad se nos erige en censor el Sr. Ferrá que el primer día en que usó de la palabra fué para proponer hacer obras por administración en Santa Catalina y no sé cuántos sitios más? ¿Conqué cara se atreve á hablar en nombre de los conservadores, usurpando una representación que no tiene, cuando la primera proposición presentada y firmada por el digno Alcalde Presidente Sr. Salóm fué pidiendo que se hicieran por administración obras muchísimo más importantes que las que ni el Marqués de la Bastida ni el Sr. Santandreu realizaron nunca en este Palacio? El Sr. Ferrá lo votó; también lo votaron los conservadores. Y estas obras hechas sin subasta ascienden á la cantidad de más de cinco mil pesetas cada semana, de las que dispone el alcalde conservador como gusta, porque nosotros que anteponeamos el bien del pueblo al que de veras amamos á los odios de bandería, lo votamos con los conservadores y con el Sr. Ferrá, que ahora tan pulcro é inmaculado quiere exhibirse.

No, y bueno está el Sr. Ferrá para hablar de subastas y contratos. El, cuando aun era maestro de obras del Ayuntamiento hizo que esta Corporación creyera celebrar un contrato con el que edificó la escalera, consintiendo en gastar 7,000 pesetas. Pues concluida la obra el Sr. Ferrá se arregló de modo que el Ayuntamiento hubiese de pagar una mitad más al contratista.

Yo no diré que el Sr. Ferrá se entendiara con nadie para robar esta suma al Ayuntamiento, yo tengo al Sr. Ferrá y al contratista y á todos por muy honrados, pero pregunto ¿para qué sirve hacer una subasta si luego se puede exigir del Ayuntamiento un sobre precio de más del cincuenta por ciento? Vale más hacer las obras por administración, y llevar exacta cuenta de los jornales, y tener derecho de fiscalizar el trabajo, así se puede ser y parecer tan honrado, Sr. Ferrá, como viniendo á predicar moralidad á los otros.

Sobre la cobranza y demás de estas tres mil y pico de pesetas de ayuda de costas surgieron riñas y disgustos entre el Sr. Ferrá y el contratista, que duraron más de seis meses, llegando al extremo de tener que intervenir el Arquitecto para impedir que el contratista abofeteara al maestro de obras. Conviene empezar por predicar con el ejemplo, señor Ferrá.

De todo lo demás del nuevo Memorandum no me he enterado: si algo contiene que merezca ocupar la atención del Ayuntamiento contestaré cuando el Sr. Ferrá haya entregado las cuartillas á los periódicos y éstos publiquen el documento.

(Se continuará).

Por el Gobierno civil de esta provincia ha sido multado con 500 pesetas «La Bandera de Ibiza», por injurias dirigidas á dicha autoridad, pasando al Fiscal el diario por si hubiera lugar á imposición de otra penalidad.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Bunyola dá cuenta de haber

encontrado á unos veinte metros de dicha villa por el camino que conduce al lugar de Orient el cadáver de una vecina de la misma villa llamada Francisca Canellas, viuda de 69 años de edad.

De los datos adquiridos y pesquisas practicadas resulta que dicha mujer en el momento de ir á buscar un cántoro de agua había caído causándose la muerte.

Personáronse en el lugar del hecho el alcaide y juez, quienes empezaron la instrucción de las primeras diligencias.

Por la del puesto de Lluchmayor fueron sorprendidos en un café de dicha villa seis individuos que estaban jugando á los prohibidos, los cuales en unión de dos barajas y 3'75 pesetas que les fueron ocupadas han sido puestos á disposición del Juez competente.

A igual de todos los años verificáronse ayer en las inmediaciones de «Son Espanolet» las carreras llamadas vulgarmente de San Magint.

La concurrencia fué escasa comparada con la que acostumbraba acudir todos los años.

Variedades

EL CICLISMO Y LAS MUJERES

Escriben de Aix-les-Bains:

«Los ciclistas de ambos sexos han inundado esta ciudad y sus alrededores. Toda vez que la colonia extranjera es aquí muy heterogénea, hácese curioso ver cómo á primera vista se distinguen por sus trajes y actitudes las damas apasionadas de la bicicleta.

Las «ladies» y las «misses» que nos ha enviado la rubia Albión, y que constituye gran número de aficionadas al pedal, llevan todas el traje usual de pasear á pie; es decir, una falda que llega casi hasta el suelo, casaca larga abierta por delante, que deja ver una pechera de hombre ó un chaleco más ó menos caprichoso, y sombrero á la marinera.

Esta es sin disputa, la «toilette» más distinguida y más seria.

Las rusas llevan un traje mucho más atrevido, pero que favorece en gran manera, forzoso es confesarlo, á las mujeres pequeñas y delgadas. Consta de chaqueta «Figaro ó bolera», de raso negro y pantalón muy ancho igual. La media de color á capricho, con el zapatito ya blanco, ya de piel de Rusia ó de charol, y el sombrero de paja «canotier», dan á esta llamativa «toilette» un aspecto algo como de circo ó teatro.

Las damas parisienses que allí pedalean—en su mayoría «demi-mondaines»—lucen chaquetas «Figaro» y pantalón bombacho de diferentes telas y colores, traje por el que también se han decidido las anglo-americanas.

Hay que decir, en honor á la verdad, que á pesar de lo expuesto, los pantalones «bouffants» están en minoría en Aix les Bains.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

El Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado ampliar las siguientes consignaciones de gastos en el presupuesto corriente:

	Pesetas.
Empedrados por subasta . . .	35.000
Obras en la Casa Consistorial . . .	30.000
Jornales de albañilería . . .	25.000
Total . . .	90.000

Lo que se anuncia al público á efectos de reclamación para ante la Junta municipal por término de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 12 Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm.—El Secretario, Guillermo Roca.

CAMBIO MALLORQUIN

El día 18 del presente mes de agosto de 1895 á las diez de la mañana, tendrá lugar en la villa de Sóller y en el local que ocupan las oficinas de la Sucursal del Cambio Mallorquin en dicha población, la subasta por medio de pujas á la llana de las siguientes fincas propias de la nombrada Sociedad.

1.^a Pieza de tierra huerto denominada la Planesa sita en el término de Sóller y pago la Taulera.

2.^a Suerte de tierra olivar denominada Recó d'en Paye sita en el pago del mismo nombre, término de Sóller.

3.^a Porción de tierra olivar llamada «Can Figueté» sita en el mismo pago Recó den Payé del término de Sóller.

4.^a Pieza de tierra olivar denominada «Can Frau» en el término de Fornalux.

5.^o Otro olivar denominado «Codols del Rafols» en el término de Fornalux, pago «Recó de se Feus.»

Dicha subasta se verificará á tenor de las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha sucursal, debiendo los que deseen presentarse como postores depositar en la Caja del Cambio en la nombrada villa la cantidad que para cada finca se consigna en el pliego de condiciones, cuyos depósitos serán devueltos seguidamente á los que no obtengan el remate.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen adquirir las fincas expresadas.

Palma 8 de agosto de 1895.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 19 8,10 n. Se han recibido telegramas de Tampa afirmando que el 31 de Julio falleció en Camagüey el cabecilla Máximo Gomez.

Desconócese el origen de esta noticia. Madrid 19, 9'45 n.

Háblase de la existencia de tirantez de relaciones entre Francia é Inglaterra por el nombramiento de Woresley para generalísimo del ejército británico; pero más fundadamente se atribuye dicha tirantez á la creencia que hay en Francia de que Inglaterra ayuda á la resistencia de los madagascareños.

Nápoles.—En un colegio electoral hundióse la escalera, resultando un muerto y 17 heridos.

Madrid 19, 10'10 n. Dícese que el general Salcedo trae una misión privada del general Martinez Campos cerca de la Reina y del Gobierno.

El señor Salmerón está enfermo. En la reunión que han tenido los huelguistas de Alcoy han acordado persistir en huelga hasta el último extremo.

Reciben dinero de sus compañeros de Barcelona. Madrid 19, 10'10 n.

Cartas particulares recibidas de Cuba dicen que el general Martinez Campos demuestra optimismo sobre la guerra.

Dicen que la acción de Peralejo fué un golpe decisivo contra la insurrección. Cree el general que la sofocará en los comienzos de año.

Los rebeldes se encuentran sin municiones, y por eso amenazan á los hacendados pidiéndoles dinero.

Los naturales del país desean que acabe la insurrección incluso las familias conceptuadas como separatistas.

Madrid 20, 2'15 m. En Alcoy han trabajado el 30 por 100 de los obreros.

El general Azcárraga ha negado que se desista de llamar á los excedentes de cupo de 1894.

Nada nuevo de Cuba. Madrid 20, 2'15 m. El general Azcárraga ha estrañado que se diga que el general Salcedo trae una misión especial para la Reina y el Gobierno y ha desmentido la noticia de la muerte de Máximo Gomez.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESION DEL COMERCIO

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
 Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ADMINISTRACIÓN
 DE LOS DIARIOS

EL LIBERAL PALMESANO

Las Baleares

Bañerío Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1.

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas. Pesetas.

Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 años	9		13'50
Medio abono de 5 años	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.
 Servicio directo entre Mallorca y Menorca.
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895. El director, Eusebio Pascual.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Arrecibo, Mayagüez y Ponce, saldrá el día 22 de Agosto el vapor de 4.500 toneladas, clasificado en 100 A. F. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos; y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas representantes de la Compañía en Palma.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS
 Al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.